

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Domingo 1.º de Julio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8438.

Venta de un vaciadero de la mina San Fernando término de la Carolina (Provincia de Jaen).—El día 20 de Julio próximo se venderá en subasta en la Carolina, provincia de Jaen, el vaciadero de la mina San Fernando término de la Carolina, que viene formando hace años con tierras procedentes de labores de explotación.
El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la referida mina y en las oficinas de los Sres. Hijos de M. A. Heredia 12, calle Alamos, Linares. Para tomar parte en la subasta será necesario depositar cinco mil pesetas de acuerdo con el pliego de condiciones. 11-15

CERVEZA MARCO.

SUPERIOR CALIDAD.
Puerto. 60, darán razon. 24-30

En el cortijo de «El Capricho», situado en el quemadero, se expenden cales superiores para construcciones, á 10 reales el cahiz. 20-30

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS
SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION
ALMERÍA. 19

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.
No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

Traspaso. Se hace de una tienda de Ultramarinos, establecida frente á las escalerillas de la plaza de abastos. 4-8

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE
E. TORRES.
Se han recibido las novedades para la presente estación, y corbatas alta novedad. 6.—REAL.—6

Mechas graduadas para evitar desgracias.
Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

Alambres de superior calidad.—Darán razon á precios económicos casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

LA PREVISORA.

SEGURO SOBRE COSECHA DE UVA.
(VEASE LA 4.ª PLANA.)

ASUNTOS VARIOS.

Guillermo II en el Parlamento.

En la sala blanca del Palacio imperial de Berlín se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento.
El discurso leído por el soberano expresa el profundo sentimiento que le embarga; dice estar dispuesto á seguir el ejemplo de su abuelo, que despues de rudas luchas, dejó á sus sucesores un gobierno pacífico; promete seguir los mismos caminos por los que su abuelo supo ganar la confianza de los príncipes confederados, el amor del pueblo y la estimación de los extranjeros; afirmar la seguridad militar y política del imperio y velar por el cumplimiento de las leyes y de la Constitución son deberes á cuyo cumplimiento se consagrará, de conformidad con el discurso imperial de Noviembre de 1881.
Tratará de mejorar la suerte de la población obrera, y combatirá cualquier movimiento que amenace la organización del Estado.
Hace votos por la paz con todos y no trata de emplear la fuerza ni de violentar las leyes militares en guerras agresivas. Mantendrá la alianza con Austria-Hungria garantizando el equilibrio y respetando el legado histórico europeo de Alemania.
Los primeros lazos históricos y las mis-

mas exigencias de la edad presente le ligan con Italia. El emperador se complace con estas dos alianzas que le permiten cultivar la amistad personal con el czar, así como las relaciones centenarias de cordialidad con el imperio de Rusia, relaciones que corresponden á los sentimientos del emperador y á los intereses de Alemania.
El nuevo soberano confía en que logrará conservar y afianzar por el trabajo pacífico lo que sus predecesores ganaron con las armas.
El párrafo que consagra á la política interior es muy importante.
Expresa en él que habrá cuanto de él dependa para conceder á los débiles y á los que sufren, su apoyo en la lucha por la existencia; pero que es necesario mantener en las vías de la legalidad nuestro desarrollo político y social, y oponerse enérgicamente á todos los manejos que tiendan á minar el orden y el gobierno.

Bismarck juzgado por la prensa ultramontana.
La *Kreutz Zeitung* ha publicado un curioso artículo acerca del príncipe de Bismarck juzgado por la prensa ultramontana. Los ultramontanos alemanes juzgan desfavorablemente al gran canciller, y los ultramontanos franceses le juzgan de una manera muy favorable.
El autor del artículo dice que hará unos dos años asistió á una conversacion entre dos miembros del clero alemán y un sacerdote francés que había ido á Alemania para estudiar.
Los alemanes hablaban de la incertidumbre de la situación, del progreso que hacían las ideas revolucionarias y anticristianas.
El francés cifraba todas sus esperanzas en Bismarck.
Los sacerdotes alemanes respondieron que Bismarck había sido siempre enemigo declarado de la Iglesia y lo sería en adelante, y que si hacia algunas concesiones era por astucias diplomáticas.
En cuanto la necesidad desapareciese, todo volvería á su primitivo ser y estado.
El francés montó en cólera y dijo que Bismarck era indudablemente el mayor enemigo de su patria, pero que también era el hombre que resistía á la revolución, consistiendo su única falta en no ser francés, afirmando que á pesar de todo «Bismarck se salvará» (*sic*).
Cuando el sacerdote francés, que estaba muy excitado, se alejó, los eclesiásticos alemanes dijeron:
«Ese francés está loco. En su patria no hay más que hombres de Estado ateos; en cuanto aparece otro que piensa de distinta manera cree que es un apóstol.»

La prensa y el discurso del emperador.
Los periódicos franceses se ocupan preferentemente del discurso leído por el emperador de Alemania en la apertura del Parlamento del imperio.
Dicho documento se considera pacífico, como se esperaba, pero no ha satisfecho del todo.
La prensa deduce del párrafo relativo al czar de Rusia y del silencio que se guarda respecto de Francia, que el advenimiento del emperador no cambiará la política europea y que el príncipe de Bismarck continuará siendo el árbitro de la paz.
Los diarios ingleses dan una interpretación pacífica al discurso de Guillermo II.
Sin embargo, *The Times* se muestra algo receloso.
Dice que aquel documento calla muchas cosas que deben supir el buen sentido de los alemanes y las naciones extranjeras.
Termina deduciendo de todo, que es prudente estar bien armado.

Las grandes jugadas.
En la Bolsa de París ha llamado vivamente la atención la baja repentina que tuvieron ayer tarde las acciones del canal de Panamá, precisamente en la víspera de la gran emision de obligaciones que va á hacer dicha Compañía.
El boletín financiero del *Diario de los debates* pretende explicar el hecho atribuyéndolo á ventas realizadas de una manera ostensible á fin de influir en el resultado de la emision que se cerrará mañana.
La última parte de la Bolsa se ha hecho

en baja. El discurso del emperador de Alemania á pesar de sus protestas pacíficas, no ha satisfecho por completo. Además hace días que se había descontado este documento.
El 3 por 100 francés ha descendido 35 céntimos y 40 el exterior español.

Cuestión de Irlanda.

Anoche, en la Cámara de los comunes inglesa se suscitó un vivo debate sobre la cuestión de Irlanda.
El Sr. Morley ataca al Gobierno exponiendo los vicios de que adolece la administración de aquella isla.
El ministro Goschen contestó, que la aplicación de las leyes represivas ha mejorado la situación del país.
Añade que el Gobierno continuará con esta constancia la obra emprendida tendiendo á aumentar el número de los pequeños propietarios.
Declara que los irlandeses serán tratados como los demás súbditos ingleses sin sacrificar ni los principios ni la unidad nacional.

La eleccion de presidente.

La convencion republicana reunida en Chicago se ha puesto por fin de acuerdo despues de varios escrutinios, proclamando al Sr. Harrison candidato á la presidencia de la república.

La ortografía y el divorcio.

Los tribunales de París acaban de entender y fallar en una causa que por su desenlace resulta en extremo curiosa.
Mr. Lechevin y Mme. Lechevin vivían al parecer siempre á la greña. Amoscóse la mujer y pidió el divorcio acusando á su esposo de actos de violencia. Presenta demanda, á los pocos días el tribunal recibe un anónimo acusando al marido de atentados contra el pudor.
Llega el día de la vista. Como no había testigos, el tribunal encontrábase fuertemente embarazado y no sabía á quien dar la razon colocado entre las declaraciones contradictorias de ambos esposos.
De repente se le ocurre al presidente dictar á la demandante el primer párrafo de la carta anónima que había recibido el tribunal. Aquella mordió el cebo y cayó en el garlito. En ambos documentos—aunque escrito el primero con letra disimulada—había las mismas faltas de ortografía.—«Esto nos edifica—dijola el presidente—sobre vuestra veracidad, y nos permite juzgar el asunto con conocimiento de causa.»
—Dicho esto, el tribunal pronunció la absolución del perseguido marido.
Moraleja: Esta cuestion demuestra que las mujeres que quieran denunciar á sus maridos deben antes aprender la ortografía.

Cartas de Madrid.

27 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Bien pudiera comenzar hoy mi carta diciendo que el Senado propone y los posibilistas disponen, en vista del giro que tomó ayer el debate político despues de cerrada mi carta.
En efecto el Sr. Abarzuza no lleva sus benevolencias al extremo que el Sr. Castelar en el Congreso y por esta causa dió al traste con los trabajos realizados para impedir que el debate tomase proporciones alarmantes, pues aplaudiendo la actitud del general Martínez Campos, combatió la obra reformista del general Cassola por considerarla revolucionaria. Semejante criterio en un hombre que profesa ideas democráticas hizo que interviniera en el debate el Sr. Albarada, quien espuso de un modo solemne los perjuicios que ha causado en el presente y puede causar en el porvenir la dimision del general Martínez Campos que no solo ha producido la muerte de un ministro, sino también quebrantado profundamente al partido liberal cuando este tiene á su cargo la mision de consolidar el período que de interinidad atraviesa la monarquía. Nada dijo el ex-ministro de la Gobernacion acerca de los móviles en que se inspiró el ex-capitan general de Castilla la Nueva, por lo que son muy dueños de opinar como quieran los que afirmaban que solo obedecía á sentimientos personales; pero si observaron todos que al nombrar al infante D. Antonio, no pudo contenerse el héroe de Sagun-

to, y nervioso y excitado pidió la palabra, para hacer gala enseguida de sus sentimientos monárquicos y preguntar al Sr. Albarada si había dudado de ellos.
El silencio de este señor fué causa de que el general hiciese una confesion preciosa cual es la de haber faltado á la ordenanza no consultando previamente la duda.
No pueden realmente ponerse en duda sus sentimientos monárquicos; pero si cabe el temor de que equivocando sin duda el camino está haciendo la causa de los que, como el duque de Tetuan, persiguen la idea de sustituir con otra persona al Sr. Sagasta dado que la creacion de partidos intermedios no ha ofrecido resultado alguno. Los ambiciosos andan há tiempo acariciando esa idea lo cual no conseguirán; pero si desmembrar más y más de lo que se halla actualmente el partido liberal.
No obstante conviene advertir que si los trabajos se encaminaran á este fin en el interregno próximo, no ofrecerán grandes éxitos, por lo mismo que entre los descontentos ha de ser muy disputada esa jefatura, pues no hay uno que reúna las condiciones necesarias para ello.

A todo esto únanse las dificultades que surgen en el orden económico que podrá formar idea exacta del estado del mundo político en el momento actual.
El Sr. Gamazo logró á última hora en la votacion de su enmienda al presupuesto de ingresos arrastrar 24 diputadas de la mayoría, si bien aquello fué una nueva lucha entre los intereses de una parte determinada de la riqueza nacional y los deberes del gobierno de atender por igual á todas las fuentes de la riqueza, recordando algunos á este propósito los peligros que hace veinte años produjo la prohibicion de importaciones de cereales y por tanto la poca conveniencia de la subida de los aranceles, porque esto redundaría en perjuicio de los consumidores y de las demás industrias, que no sean la agricultura.

Entretanto es digno de estudio el aspecto que presenta el Senado ante la perspectiva de tener que discutir en cuatro días los presupuestos. Hace años vienen lamentándose los senadores de que queden reducidos á plato de segunda mesa en las cuestiones económicas, cuya preeminencia goza el Congreso, donde se eternizan los presupuestos y llegan siempre á última hora á poner solo el visto bueno.
A la animacion de los días anteriores ha seguido hoy la calma acostumbrada en el Senado, cuya sesion se ha dedicado ya á la discusion del presupuesto de gastos, consumiendo el primer turno en contra el enciclopédico Sr. Fabié que de todas las materias ha de decir algo.
El marqués de Sardoal, antes de entrarse en la órden del día y en forma de pregunta, protexta contra la idea de que un ministro de la Guerra no sea el jefe supremo del ejército, despues del Rey, y también contra la idea de que una vez la acordada del Consejo Supremo prejuzgue una resolucion definitiva. Le ha contestado el Sr. Sagasta eludiendo la cuestion, como también los propósitos del Sr. Rojo Arias que bajo la fórmula del sufragio universal ha querido suscitar un nuevo debate político, preguntando sus opiniones á los Sres. Martínez Campos y duque de Tetuan, que no han contestado.

En el Congreso se han discutido los presupuestos de ingresos, hablando el ex-ministro de la Gobernacion de los conservadores Sr. Villaverde. La comision ha admitido una enmienda del Sr. Suarez Inclan por la cual se establecen sucursales del Banco Hipotecario en todas las capitales y centros productores, con objeto de que los agricultores puedan hacer préstamos.
Suyo affino.
M.

28 de Junio 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

No hay mal que por bien no venga, puede decir á estas horas el Sr. Sagasta, pues to que si la crisis se presentó recientemente antes de lo que esperaba, en cambio ha

venido á echar por tierra los trabajos que con excesivo secreto venían haciéndose para la creación del partido militar, toda vez que esto es un hecho público é innegable para todos en la actualidad, aunque han procurado en una y otra cámara eludir responsabilidades los interesados en este asunto.

¿Porqué han fracasado esos trabajos, se pregunta todo el mundo?

En opinión de la mayoría de los hombres políticos las revelaciones hechas en las discusiones del Senado y del Congreso sobre la crisis solo han venido á romper ciertas inteligencias comenzadas para ello; pero inteligencias que apenas si habían comenzado á dibujarse, pues para recibir forma esterna y dar comienzo á su vida les faltaba un jefe caracterizado, pues si bien se dice que han figurado en candidatura para ello los Sres. Martínez Campos y Lopez Dominguez, sin que esto signifique que formaran de hecho ambas personalidades en dicha agrupación, es lo cierto, que el nombre del primero, si bien de reconocido prestigio como militar carece de dotes políticas para ponerse á la cabeza y dirigir el nuevo partido; y la candidatura del segundo tampoco ha prosperado por causa de la irresolución que en él reconocen todos y que constituye la nota dominante de su carácter político.

Todo ello, no es obstáculo en sentir de algunos para afirmar que durante el interregno se seguirán análogos trabajos para ver si prospera la idea, por mas que las revelaciones hechas, unidas al recuerdo de los fracasos sufridos anteriormente por los que crearon la izquierda y dieron nacimiento al partido reformista, son otros tantos golpes adversos, que alientan á los amigos del señor Sagasta á creer que es inatacable la jefatura del presidente del actual gabinete.

El Congreso está á punto de terminar sus tareas, pues es casi seguro que tan pronto como se aprueben los presupuestos se suspendan las sesiones hasta tanto que ocurra lo mismo en el Senado.

La comisión y el ministro de Hacienda tratarán de oponerse á toda clase de enmiendas para evitarse las dilaciones que lleva consigo la comisión mixta que debería dar dictámen y ser discutido y votado de nuevo. De suerte que es la hora de hacer el balance de lo que se ha conseguido por los batalladores representantes de la agricultura, puesto que ya es conocido lo que el gobierno otorga. No es mucho ciertamente; pero pueden darse por satisfechos considerando lo hecho como el primer paso de futuras concesiones para levantar de su postración á la riqueza nacional.

Debo manifestar á este propósito que está siendo muy comentado el acto del marqués de Valdeharrado al adherirse á la causa que representa el Sr. Gamazo, pues muchos la traducen en concepto de resentimientos hácia el gobierno, porque acaso haya perdido terreno su candidatura para el gobierno civil de Madrid.

El consejo de ministros que esta mañana ha presidido S. M. la reina como todos los juéves, ha carecido de gran interés, pues puede decirse que se ha limitado á la acostumbrada reseña de la política tanto interior como exterior, deteniéndose principalmente el Sr. Sagasta en el mensaje dirigido por el nuevo emperador á las cámaras alemanas y en el aspecto que presentan los asuntos parlamentarios de nuestro país, así en el Congreso como en el Senado.

Después se ha puesto á la firma de S. M. el nombramiento del Sr. Sanchez Pastor para la dirección de la Deuda y la cesantía del Sr. Ferratges, así como la jubilación del presidente de la Junta de clases pasivas y el nombramiento del Sr. Valle para este puesto.

Ha comenzado sus tareas el Senado en la tarde de hoy con un chaparrón de preguntas de las que pudieramos llamar de menor cuantía.

Sin embargo, el duque de Tetuan ha contestado á las alusiones que ayer le dirigió el Sr. Rojo Arias, insistiendo en declarar que él profesa los principios del partido liberal, si bien no reconoce la gefatura del Sr. Sagasta preguntando á este si está conforme con que esto es lo que él ha sostenido á lo que contestó este de un modo afirmativo.

Después ha continuado la discusión de los presupuestos generales de gastos, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad el Sr. Polo de Bernabé.

En el Congreso el general Cassola ha promovido un incidente acerca de las palabras que el Sr. Martínez Campos le dirigió desde el Senado.

El Sr. Silvela y el general Cassola han sostenido un animado diálogo censurándose mutuamente por el desconocimiento de la ordenanza. El Sr. Moret terció en el debate

para manifestar que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, trata de dilucidar una duda sobre interpretación de las ordenanzas. El incidente terminó.

Suyo affmo.

M.

De *El Globo*:

«Barcelona 27.

En la sección francesa del Palacio de la Industria ha ocurrido una colisión entre expositores franceses y agentes de policía.

La causa del hecho fué que habiendo amonestado el vigilante de una nave á uno de los expositores por vender objetos, contraviniendo lo prevenido por reglamento, resistióse el expositor, acudió público, llegaron varios expositores franceses y se ocasionó un tumulto.

Un agente de policía intervino, tocó el silbato, acudieron á la petición de auxilio varios agentes y comenzó la lucha á palos, cachetes y sablazos, resultando un francés herido y varios contusos.

Restablecida la calma fueron conducidos varios de los principales alborotadores, á presencia del delegado general.

Los expositores franceses han cerrado sus instalaciones en señal de protesta.

Reunida inmediatamente la junta de la Exposición, acordó, según parece, que fueran despedidos los dependientes municipales que prestaban servicio en las naves.»

NOTAS SUELTAS.

De un importante invento nos dá cuenta un periódico del día; lo recorto al momento y si el lector dijere ser comentario yo no tengo la culpa, que, á fé mia, como me lo contaron se lo cuento: «Parece que un vecino de Zaragoza ha ideado un sistema para saber, sin necesidad de telégrafo, donde se hallan los trenes que recorren una línea férrea, evitándose así las sensibles desgracias que con dolorosa frecuencia ocurren en los caminos de hierro.

Para la conservación y movimiento de los aparatos, no será necesario personal alguno, y el jefe de estación ó los empleados, teniendo á la vista un horario, podrán saber con exactitud el kilómetro donde se hallan todos los trenes.»

Mi enhorabuena imparcial al ilustrado inventor que con mecanismo tal hoy dispensa un gran favor á la ciencia universal.

No dudo yo de su invento, pero, si á mal no lo lleva, para juzgar su talento se me ocurre el pensamiento de someterle á una prueba.

Diganos, pues, sin demora, si tanto en su invento fia, porqué sitio corre ahora la veloz locomotora de Linares á Almería.

Ello es que hace ya la mar de tiempo que deseamos verla rápida pasar, y por más que la esperamos nunca acaba de llegar.

De ese invento superior el májio poder evoque y díganos, por favor, si el tren ha sufrido un choque ó alguna cosa peor.

Calmé el incesante afán de estos tristes moradores y así le proclamarán el inventor más barbián de todos los inventores.

Otro invento ¡vive Dios! y vá de inventos el día; porque con este son dos los que el Señor nos envía:

«Un tal don José Ganero ha presentado al gobierno de Valencia petición de privilegio, por unas sillas de bolsillo plegadizas.»

Si el gobierno al fin consiente dar á esas sillas patente de invención, lo que se intenta es ponerlas á la venta pública inmediatamente.

Cómprenlas sin dilación los que en esta población esperan desde hace días que demos contestación á sus muchas tonterías.

Y, si se encuentran causados, ocúpenlas en apuesta posición, que, ya instalados, podrán esperar sentados nuestra anhelada respuesta.

YO.

GACETA.

DIA 27.

Ultramar.—Ley dictando disposiciones especiales para reprimir el bandolerismo en la isla de Cuba.

Marina.—Decreto disponiendo que el coronel de infantería de Marina D. Luis Pastor y Landero, cese en el cargo de oficial primero de este ministerio.

—Otro nombrando oficial primero de este ministerio, al capitán de fragata D. Eugenio Vallarino.

—Otros disponiendo que el capitán de fragata D. Ramon Auñon, cese en el cargo de oficial primero de este ministerio y nombrando para este destino á don Emilio Luanco.

—Orden resolviendo que los aceros laminados producidos en la fabrica de la Sociedad *Altos Hornos*, de Bilbao, con destino á las construcciones de la marina de guerra, sean admitidos en los concursos ó subastas que se celebren en lo sucesivo.

Gobernacion.—Orden confirmatoria de la suspensión del Ayuntamiento de Vergel, decretada por el gobernador civil de la provincia de Alicante.

—Otra resolutoria de un expediente relativo á la incapacidad del alcalde de Valle de Mena, y á la suspensión de un acuerdo tomado por la mayoría de los concejales de aquel Ayuntamiento de la provincia de Burgos.

Fomento.—Orden dictando disposiciones acerca de la elección de la Escuela que deseen obtener los opositores, cuando sean varias las vacantes.

DIA 28.

Gobernacion.—Orden confirmando la providencia del gobernador de Teruel, en cuanto suspendió de sus cargos á los concejales del ayuntamiento de Escoriguela.

Fomento.—Orden disponiendo que se procean por oposición las cátedras de Latin y Castellano de los institutos de Málaga y Castellon.

Estado.—Convenio entre España y Austria-Hungria prorrogando el tratado de comercio de 3 de Junio de 1880.

Hacienda.—Ley creando un impuesto de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores.

—Decreto aprobando con carácter provisional el reglamento para la aplicación de la ley anterior.

—Reglamento á que se refiere el decreto.

—Decretos aprobando las plantillas del personal y material central y provincial para la gestión del citado impuesto; fijando la del personal de la secretaria del ministerio; y aprobando la del personal de las secciones central y provinciales del servicio de recaudación.

—Decretos (16) sobre nombramientos de personal de las mencionadas plantillas.

Guerra.—Decreto admitiendo la dimisión del brigadier D. Rafael Correa, del cargo de comandante general de las Villas (Cuba) y nombrando en su lugar al mariscal de Campo D. Felipe Fernandez.

COMUNICADO.

Carboneras 27 de Junio de 1888.
Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: espero merecer de V. se servirá mandar insertar en las columnas de su ilustrado periódico, lo que á continuación expresaré.

Con gran sorpresa para este vecindario, en la mañana de este día, ha circulado la noticia de que una pareja del benemérito cuerpo de la Guardia Civil, se ha presentado en algunos sitios de esta jurisdicción y que al apercibirse el arrendatario de los espartos de los montes comunales de la misma, se ha retirado con todos los braceros que se dedican desde los primeros días de Mayo próximo pasado á la recolección de los mismos.

La referida noticia ha llamado la atención, por cuanto era para asegurar que dicho arrendatario tuviera desde el principio de la recolección, la competente autorización; máxime cuando todo se hace llevando á la dirección del arranque el repetido arrendatario, y remitiendo los espartos de la gran cosecha que tiene, á los almacenes de su tío carnal D. José Fuentes Ruiz, por cuenta de este señor y de los señores Spencer y Roda, que según de público se dice, son los verdaderos dueños de la subasta.

Y caso de no tener la debida autorización desde que dió principio la cogida ¿que ocurrirá? A esto me contestan que en este momento que son las doce de la mañana, se encuentra la referida pareja, en el Cortijo de las palmas, propiedad de D. José Fuentes, conferenciando con este señor, y que se ignora el resultado de la entrevista.

Es cuanto por hoy me tomo la libertad de comunicarle, como tambien, que por un vecino de esta villa se va á presentar escrito á la autoridad competente, á fin de que se suspenda la recolección de los espartos, por haber trascendido mas de los cuarenta días que tiene concedidos, desde que dió principio hasta la fecha.

Doy á V. gracias anticipadas y se ofrece como su más atento S. S.

Q. S. M. B.

Francisco Bañon Sanchez.

El Sr. Bañon nos ofrece continuar la historia de la que no es más que el prólogo su carta de hoy. Cuando nos dé otros detalles juzgaremos esta cuestión y hablaremos de ella con detenimiento.

Aunque atrasada, por no haberse publicado ayer nuestro número, insertamos la carta de nuestro corresponsal de Madrid, comprendiendo que á nuestros lectores les debe agradar, puesto que dichas cartas son un verdadero resumen de toda la política de Madrid.

Este es el motivo de que publiquemos hoy las dos cartas, aunque para ello tengamos que retirar otros originales.

La verbena de San Pedro ha estado animada este año con los bailes de costumbre. Muchos viudos y viudas por las calles; mucha gente tomando el fresco en los paseos y en las puertas de sus respectivas viviendas, y nada más.

A otro día han seguido los bailes; los cajistas brillaron por su ausencia, en la imprenta de este periódico, y no tuvimos mas remedio que conformarnos sin dar número, porque ellos que tienen un cuidado especial en que se cumplan las condiciones de la publicación de nuestro periódico, fueron los primeros en sostener que el día de San Pedro era uno de los días festivos y hasta de primera clase.

Entonces recordamos que el nombre de Pedro es uno de los más extendidos en la cristiandad. Al contrario de Castelar, que, como dice *La Epoca*, en memorable discurso, declaró que apenas se llamaba Pedro, muchos pueden decir que en su partida de bautismo llevan entre la lista de sus santos al fundador de la Iglesia.

Por esta causa nosotros nos solazamos tambien y dimos descanso por ese día á la pluma y á nuestro cerebro.

Procedente de Granada.—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro ilustrado paisano D. Francisco Leal de Ibarra, catedrático numerario de la asignatura de Derecho Penal en la Universidad de Granada.

Nos alegraremos que su estancia entre nosotros se alargue, pues era mucho el deseo que tenían de verle sus numerosos amigos.

La mejora del Paseo está dando ya sus buenos resultados; en el trozo que hay rebajado, aunque no arreglado, parece que hay más anchura y lucen mas las laterales del Paseo, como en otro día dijimos.

A propósito de este asunto, llamamos la atención, siempre benévola del Sr. Alcalde, á fin de que adquiera asientos todos de hierro para dicho Paseo, pues los monumentales payos de cantería hace algun tiempo que debieron desaparecer y ser substituidos por los elegantes asientos antes dichos y que en casi todos los Paseos de las principales capitales de España se hallan ya instalados.

La transferimos.—Se nos suplica hagamos presente lo conveniente que sería que en las tardes de los días festivos en que el tiempo aparece tranquilo y sin grandes vientos, se trasladase la banda municipal al Paseo del Malecon, pues de seguir en el Principe resulta que la gente, que en si es poca, se vé más reducida en ambos paseos, y unos quedan apegados al bombo y otros optan por irse sin él, al Paseo del mar que en este tiempo es el más agradable.

Damos las gracias mas expresivas al Presidente de la Comisión de festejos del Ayuntamiento, Sr. D. Ramon Ledesma, por la invitación que nos hizo para que asistiéramos á la reunión que se celebró anoche con el objeto de tratar de las fiestas que en la próxima feria han de celebrarse.

Orbernaga de Obilla.—Segun carta que recibimos, la temporada oficial, inaugurada el 15 de Junio, en tan renombrado Balneario, ha revestido los caracteres de una verdadera solemnidad científica. Varios doctores de los que gozan de mayor reputación médica en el extranjero han concurrido á este acto. El ilustrado Director facultativo del Establecimiento, don Justo Gimenez de Pedro, hizo los honores á sus tan celebrados cuantos queridos huéspedes con la amabilidad y afectuoso trato que tanto le distinguen.

Las Revistas extranjeras hacen desde luego constar con una imparcialidad de criterio que tan mal se aviene con el espíritu egoísta de nacionalidad que las agnas azoadas de *Orbernaga de Obilla* son las que más excelentes condiciones reúnen para la curación de toda enfermedad que interese á los pulmones y en general á todo el aparato respiratorio.

La pobre mollera de «El Almeriense» no sabemos donde vá á ir á parar con sus escentricidades, por no decir con sus exabruptos.

Todo lo que LA CRÓNICA dice le parece malo, y á renglon seguido lo copia, y pasado algun tiempo hace suyo lo que es nuestro.

Ayer hablando de las aguas escribe, como de su iniciativa, que el acueducto antiguo debe empalmar con el nuevo, cuando hace un mes lo dijo LA CRÓNICA y hasta se reía, sin hacer caso alguno.

Reconozcamos que *El Almeriense* está hoy torpe, cuando dice que á LA CRÓNICA le vá á deber hasta el aire que se respira, sin comprender que el colega no es de los que menos le deben.

Por lo pronto nos debe de su último número las cinco gacetillas que toma y que hemos publicado, y además la idea de enlazar el acueducto viejo con el nuevo, que viene algo trasnochada.

Si esa es la iniciativa que tiene el colega no extrañamos la relación que hace, que no es otra cosa que el derecho del *pataleo*, y á la cual no queríamos contestarle porque todo eso nos parece más bien juego de niños.

Denuncia.—Ha sido denunciado nuestro apreciable colega *El Ferro-carril* correspondiente al 25 de Mayo último, por un artículo titulado «El gran chanchullo.»

Con este motivo dice nuestro colega: «Nosotros, seguros, segurísimos de no haber»

delincuente, ni de cerca ni de lejos, aguardamos tranquilos, muy tranquilos el fallo de los tribunales.»

Se le saludó.—Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo, el joven poeta D. Carlos Felices Andújar.

Ya no viene.—Según manifiesta nuestro colega *El Ferro-carril* parece que cuando el Gobernador de esta provincia se disponía a regresar de Madrid, recibió orden del Ministro de la Gobernación para que suspendiera el viaje, por tener que conferenciar sobre asuntos de la provincia.

Velez-Rubio.—Por carta que nos escriben de este pueblo se confirma la imponente y asoladora tempestad que allí descargó en los días 21, 22 y 23 del pasado mes, ocasionando considerables perjuicios en la agricultura.

De modo que el notable desarrollo que ha adquirido la langosta, una de las mayores calamidades que afligen á aquella comarca, hay que añadir hoy nuevas desgracias que imposibilitarán su marcha regular y ordenada, si el Gobierno no acude en su socorro.

Llamamos la atención de las autoridades provinciales así como de la prensa para que gestionen del Gobierno venga en auxilio de Velez-Rubio librándolo de cargas que, aún por excelentes que fueran sus deseos, no podrá satisfacer.

Desde la butaca.—Anteanoche, primera función del segundo abono, inaugurado por la distinguida compañía á cargo del Sr. Gonzalez, se puso en escena *El gran galeoto*, que fué interpretado con sobrada discreción por todos los actores á quienes se les tributaron nutridos aplausos, especialmente á la Sra. Contreras, que cada vez que en la escena se presenta nos ofrece nuevos encantos. No sabemos ya que admirar, si su belleza, su elegancia, su talento artístico, su gusto en el decir, su singular gracejo, su... pero ¿qué proseguir? Todo en la Sra. Contreras es digno de atención, de encanto, de entusiasmo.

La función de anteanoche resultó en extremo brillante, así por la concurrencia escogidísima y numerosa, como por la obra que se representó, y en la que el Sr. Gonzalez raya á una altura envidiable, compartiendo con la Sra. Contreras y con los demás apreciables artistas que actuaron, los honores de la función, y los aplausos tributados por el público.

Las calles.—Cumpliendo con nuestro deber, no nos cansaremos de insistir sobre la imperiosa necesidad de que se proceda á llevar á cabo el arreglo de algunas calles y la limpieza de otras.

La de la Almedina que en cuanto caen cuatro gotas se pone intransitable, la de Atarazanas que causa horror, la de Arzaez, la de la Aduana, la de Gerona y otras que sería prolijo enumerar; la acera que existe junto á la capilla del Hospital, que para transitar por ella es preciso practicar antes varios cursos de gimnasia; la tierra que alfombra la calle de Pescadores, etc. etc.

En fin los llamados á entender en este asunto deben visitarlas y cerciorarse de la verdad, para poner pronto remedio, entendiendo que nosotros, al pretender lo que señalamos, no solo lo hacemos por deber sino interpretando los deseos de una gran parte del vecindario.

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado, para la próxima semana, los juicios orales siguientes:

Lunes 2.—Continuación de la vista de la causa del Juzgado de Berja, contra D. Daniel Sanchez, sobre lesiones al Marqués de Iniza.—Fiscal, Sr. Fernandez; acusado privado, Sr. Muñoz; abogado defensor, Sr. Ledesma; procuradores, Sres. Perez Garcia y Ramon Vicente.

El mismo día.—Id. de Canjajar contra Aurora Marin, sobre hurto.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Ramon Hernandez; procurador, Sr. Salmeron.

Martes 3.—Id. de Gergal contra Francisco Ramos, sobre robo.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Muley.

El mismo día.—Id. de Canjajar contra José Gonzalez, sobre disparo.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Salmeron.

El mismo día.—Id. de id. contra Cristóbal Moreno y consorte, sobre incendio.—Fiscal, el mismo; abogados, Sres. Cassinello é Iribarne; procuradores, Sres. Luque y Rodriguez.

Miércoles 4.—Causa de Almería contra Antonio Andújar, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Langle; abogado, Sr. Garcia Lopez; procurador, Sr. Rubio.

El mismo día.—Id. de id. contra José Rodriguez del Pino, sobre robo.—Fiscal, Sr. Medina; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Luque.

El mismo día.—Id. de Canjajar contra José Fientes Carretero, sobre disparo.—Fiscal, señor Fernandez; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Soria.

Jueves 5.—Id. de Berja contra Federico Perez Roda y consorte, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, el mismo; abogados, señores Riancho é Iribarne; procuradores, Sres. Orland y Salmeron.

El mismo día.—Id. de Gergal contra Francisco Fernandez, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Orland.

Viernes 6.—Id. de Canjajar contra los individuos del Ayuntamiento y mayores contribuyentes del pueblo de Almócita, sobre exacciones ilegales.—Fiscal, el mismo; abogados, señores Ramon Garcia, Langle y Villaspeña (don V.); procuradores, Sres. Ramon Vicente, Muley y Salmeron.

Presupuesto.—El de ingresos y gastos de la Diputación de esta provincia lo publica el *Boletín oficial* correspondiente al día 27 del pasado mes de Junio, cuyo presupuesto resulta nivelado. Los ingresos suman 554.860 pesetas 80 céntimos y los gastos igual cantidad.

Bienes nacionales.—El mismo periódico oficial inserta la relación formada en virtud de la circular de la Intervención general de la Administración del Estado de 18 de Febrero del corriente año, de los pagarés de Bienes Nacionales existentes en la Tesorería de Hacienda que han sido declarados en quiebra.

Pipas.—Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden disponiendo que la pipería usada procedente de las provincias de ultramar, que se presente, sirviendo de envase á los aguardientes de aquella procedencia, se admita con libertad de derechos en los puertos de la Península e islas Baleares, siempre que resulte nacional.

Contribución.—Con arreglo al artículo 22 de la ley de 12 de Mayo anterior, los contribuyentes que quieran domiciliar el pago en esta capital de las cuotas impuestas en otros distritos de la provincia, ó fuera de ella, deberán solicitarlo del Sr. Administrador de contribuciones y Rentas en los quince primeros días del próximo Julio, pues pasado dicho plazo no pueden hacerlo en el resto del año. Los que venían pagando recibos domiciliados en el Banco de España, deben renovar la solitud ante el expresado señor administrador de contribuciones.

Nos escriben de Vera que, apesar de las 2.000 pesetas invertidas en el arreglo de un trozo de la carretera que une dicho pueblo con el de Garrucha, se encuentra esta en un estado lamentable ¿qué importa que la parte que existe entre el río de Antas y Garrucha se haya mejorado, si los siete kilómetros restantes continúan intransitables?

Antas, Vera y Cuevas; así como todos los pueblos de la cuenca del Almanzora, están interesados en el arreglo de ese camino, puesto que durante la estación veraniega, de todos ellos afluyen numerosas familias á Garrucha.

Entre ellos el de Cuevas, ha solicitado otras dos mil pesetas de su contingente provincial á fin de contribuir á la mejora, mas por razones que nadie ignora, dado el estado de fondos en la Diputación, no se ha podido conceder el donativo.

De esto se desprende que las 2.000 pesetas invertidas en los dos kilómetros arreglados han sido poco menos que inútiles, puesto que de nada sirve que haya un trozo transitable, si el resto se encuentra tan mal.

Nosotros creemos que dada la urgencia que el asunto requiere, puesto que la temporada veraniega está hoy próxima, deberían todos esos pueblos contribuir con lo que sus fuerzas le permitan y entre todos se lograría lo que tanta falta hace.

La luz eléctrica.—Según nuestro colega *Almería Bufo*, es probable que para la feria tengamos instalada la luz eléctrica en algunos puntos de la población, mejora que nosotros iniciamos, que hemos defendido con interés y que fué acogida con entusiasmo por todos nuestros colegas locales.

Las ventajas que presenta en la actualidad el alumbrado eléctrico, sobre el de gas, son hoy conocidas y están bien determinadas, gracias á los adelantos realizados desde poco tiempo.

El proyecto resultará seguramente beneficioso si se consigue abastecer todo el comercio, los cafés, teatros, oficinas, fondas y otros establecimientos públicos, así como los paseos, plazas y calles más céntricas.

También creemos sería de gran utilidad, realizable fácilmente y económico, hacer la instalación para las casetas de la feria. Todos los feriantes adoptarían con gusto este sistema, en vez del gas, y á la vez daría un resultado excelente.

En la mañana de anteayer se presentó á refrendar el pasaporte para Orán el recluta disponible Francisco Lopez Rivas que se hallaba reclamado por la autoridad militar, siendo detenido y entregado á dicha autoridad.

Alas 10 de la noche de anteayer promovióse una reyerta en el Malecón resultando herido en la cabeza, de un palo, Manuel Ayuso Lopez, que fué llevado al hospital por la pareja de Seguridad, y detenido por la misma pareja y conducido al calabozo, Trinidad Moreno Cruz, como autor de la herida, habiendo sido puesto á disposición del Juez de Instrucción en el día de ayer.

En el día de anteayer se fueron á Orán los pasajeros siguientes:
Vapor *Esperanza* 16 y el *Nuevo Acuña* 10.
Total 26.

Las quiebras.—Un periodista aficionado á estadísticas comerciales, ha calculado que durante el año 1887 se tramitaron unas 380 quiebras ó suspensiones de pagos, representando un pasivo aproximado de 93.750.000 pesetas. ¿Qué negocios más bonitos!

A propósito.
La otra noche pasé por cierta calle, y de pronto noté que mi sombrero se encontraba mojado; alcé la vista para ver si regaban algún tiesto, y sólo pude ver á una señora que estaba en un balcon... tomando el fresco.

Humores.—De un periódico local recorto el suelto siguiente:

«En algunos pueblos de esta provincia circulan las más absurdas noticias respecto al estado sanitario de la capital, suponiéndose que sufrimos una gran epidemia de viruela...»

Pues, no señor, no hay viruela, ni hay motivos de terror; es otra cosa peor la que aquí nos desconsuela.

Con multitud de reveses nos agobia la fortuna, y, si hay epidemia alguna, es... ¡epidemia de ingleses!

De sobremesa.
—Un sujeto que estaba leyendo un periódico se ha quedado inmuerto de repente.
¿Dios mío! ¿Que periódico sería?

Pero también el tonto que lo leía, ¿por qué no lo tiró á tiempo?

«Señores, por Dios, un poco de orden! Han preso á un sujeto apodado *Robacaballos* por haber robado el dinero de una tienda. Eso no está bien.

O sírvase el Sr. *Robacaballos* cambiar de apodo y titularse Sr. *Robadinerero*, ó sírvase dedicarse á la industria que le conquistó tan envidiable renombre.

Ya que de robados no hemos de salir, que se nos robe con orden.

«Se proponen ustedes ir á Barcelona? ¿Quiéren que les recomiende un hospedaje? Pues allá vá el anuncio que encuentro en un periódico: GRAN CASA DE HUÉSPEDES

BAJO LA ADVOCACION DE SAN JOSE. (especialidad para personas piadosas) á cargo de Ramon Farré, cocinero que fué del *Excelentísimo Sr. Obispo Urrutia*. Paja, 13 y 15, segundo.

El anuncio no publica el trato que se dará á las personas piadosas, pero eso se adivina.

Por la mañana, chocolate con indulgencias, al mediodía, cocido, principio y padre nuestros de postre; por la noche, judías con rosario.

Eso de «Paja 13 y 15» son las señas de la santidad esa. ¡No vayan ustedes á creer que quiere decir «Paja, 13 y 15 céntimos ración!»

Comedia de magia. Ha desaparecido de Barcelona un recaudador de contribuciones.

Por supuesto: con contribuciones y todo. Es decir, mutación completa.

Sólo faltan en la escena unas cuantas luces de bengala, y en los espectadores unas cuantas palmadas.

Y luego que saiga uno de policía, y se adelante y diga:

«El autor de la fuga que acaban ustedes de presenciar, suplica se le permita guardar el incógnito. El argumento no es original, está tomado de todas partes.»

Del mal el menos.

Parece ser que la cosecha de aceituna está asegurada.

¡Vaya! ¡on tal de que se salve la cosecha de pan y la de vino, me doy por conformado.

Porque la cosecha de gobernantes ya sabemos cómo está.

¡Estas últimas granizadas!...

Indicaciones meteorológicas.

Según telegrama recibido ayer en esta comandancia de Marina, hé aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 760 S. E. calma; Paris 758 S. O. brisa; San Sebastian 765 O. brisa tranquila; Bilbao 764 S. E. calma tranquila; Coruña 765 O. S. brisa fuerte, agitada; Vigo 765 O. brisa tranquila; San Fernando 765 N. O. brisa ligera, algo agitada; Málaga 763 N. O. viento, rizada, Alicante 762 S. E. brisa; Barcelona 761 S. E. brisa agitada; Coruña 765 O. S. O.

Sres. Scott y Howne.—Barcelona 26

He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en las *afecciones crónicas de la garganta y del pecho*, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta *Emulsión* así por la asociación con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao común, al propio tiempo que la hace el más *poderoso reconstituyente* hasta ahora conocido.

Dr. Ricardo Botey.
Especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

D. Gregorio Ruiz y Sanchez, Sub-inspector de 2.ª clase graduado, Médico 1.º del cuerpo de Sanidad Militar. Certifica: Que ha empleado los *Subicilatos de bismuto y cerio* preparados por el Sr. Vivas Perez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas que siguen el destete como en las crónicas linfo-tómicas de la tuberculosis, pudiendo asegurar que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, cobibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas Perez se haga recomendable.—Cartagena 26 de Mayo de 1888.—Gregorio Ruiz.

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) Colera, Tifus, BISMUTO de VIVAS PEREZ embarazadas y de las Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas) y de las Catarras y úlceras al estómago
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 28 Y 29.

Entradas
De Newcastle, vapor Aurora.
De Cartagena, id. San Fernando.
De Málaga, id. Manuel Espalín.
De Cardiff, polacra goleta Federico.
De Sevilla, pailebot San Juan.
De Algeciras, id. Balbina.
De Barcelona, polacra goleta Venturita.
De Salobreña, land San Antonio.
Despachados.
Para Málaga, vapor San Fernando.
Para Cartagena, id. Manuel Espalín.
Para Valencia, pailebot Paquito.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.
Roastbeef á la inglesa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudación de los días 28 y 29.

	PTAS. CTS.
Pielato Central..	» »
Id. del Puerto..	774'31
Id. de Granada..	170'64
Id. de la Vega..	122'39
Id. del Sol..	18'30
Id. del Mar..	1'40
Total.	1087'04

Almería 29 de Junio de 1888.—El Alcalde interino, Ramon Laynez.

ÚLTIMOS DESPACHOS TELEFONICOS

DE LA AGENCIA CENTURION, BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 28 de Junio.
4 por 100 interior, 69'95.
4 por 100 exterior, 72'50.
4 por 100 amortizable, 87'05.
Cubas de 1886, 102'25.
Banco de España, 420'30.
Tabacos, 103'50.
París á 8 días vista, 1'30.
Londres á 8 días vista, 25'60.
Londres á 90 días fecha, 25'51.
Ultima hora.—Fin de mes, 70'60.
Fin del próximo, 70'20.

Impresiones.

El Salou de Conferencias, animado á primera hora, ha perdido su animación á media tarde por haberse anunciado que en la alta Cámara se habia reproducido el debate político, merced á una pregunta del Sr. Marqués de Sardeal.

El teléfono ha anunciado más tarde que no habia revestido carácter de incidente si quiera la pregunta del Sr. Sardeal.

Esta tarde han celebrado una estensa y cordial conferencia los generales Lopez Dominguez y Cassola, diciéndose despues de esta entrevista que ambos generales están en perfecto acuerdo respecto á la manera de apreciar el planteamiento de las reformas militares, sobre todo en las referentes al dualismo y escalas de la oficialidad.

Probablemente mañana esplanará su interpeleación el Sr. Montilla sobre los sucesos de Estepona, si como se espera, termina la discusión de los presupuestos.

En el Senado ha quedado elegida la comisión dictaminadora al proyecto del ferrocarril internacional de Lérida á Francia, nombrando presidente al Sr. Pezuela y secretario al Sr. Maluquer.

La comisión se propone formular dictámen en breve plazo.

No está resuelto aún, ni mucho menos, que la minoría republicana provoque otro debate político.

Crean los diputados republicanos que las sesiones no serán ya mas de dos.

En la sesión, sigue, á la hora de retirarnos del Congreso, la discusión de los presupuestos.

Se ha aprobado el artículo 9.º, el 10.º sin discusión, el 11.º con una enmienda del señor Nuñez de Velazco y el 12.º sin discusión.

El Sr. Villaverde ha apoyado una enmienda en forma de artículo adicional.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional.»
Almería.
Madrid 30, 8'45 n.

Canalejas ha ofrecido en el Congreso un plan de segunda enseñanza.

Aprobóse definitivamente la amnistía por delitos electorales.

En el Senado Sagasta declaró plantearse un decreto con algunas reformas militares.

Puigcerver ha dejado entre Madrid y provincias 400 empleados cesantes.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.—Compañía dramática.—Funcion para hoy Domingo.—3.º del 2.º abono.—La famosa comedia en 5 actos, *La vida es sueño*.—Y el chistoso sainete, *Pepa la frescachona*.—A las 8 y 1½.—Entrada general 2 reales.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

